

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°07– julio de 2018

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2018.

ANH



Al responder cite radicado : 20181400246382 Id: 302731

Folios: 2 Fecha: 2018-08-01 10:04:44

Anexos: 0

Remitente : ALVARO GALINDO VACHA E.U

Destinatario : VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Para: **SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ**
Vicepresidenta administrativa y financiera (E)
Supervisora el contrato 008 de 2018

De: **DIANA CATHEIRNE CASTILLO BERMUDEZ**
Ref: Informe de Actividades No.07 del Contrato 008 de 2018

| | |
|-----------------------------------|---|
| DEPENDENCIA | OFICINA ASESORA JURÍDICA |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | DIANA CATHEIRNE CASTILLO BERMUDEZ |
| NÚMERO DEL CONTRATO | 008 DE 2018 |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES APOYANDO LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OAJ |
| FECHA DE INICIO DEL CONTRATO | 23 DE ENERO DE 2018 |
| FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO | 31 DE DICIEMBRE DE 2018 |
| PERIODO DEL INFORME | Julio de 2018 |

- I. **OBJETIVO:** Presentar el informe mensual de gestión y actividades derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado anteriormente.
- II. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS:**

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2018 en desarrollo de las obligaciones contractuales se adelantaron las siguientes actividades:

- Proyectar respuestas a las consultas e informes requeridos por las demás dependencias de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y/o entes de control Gubernamental.
 - Se dio respuesta al radicado 20186410183532 id 285930, solicitud de copias del acta de terminación del contrato 388 de 2017.
 - Se realizó la comunicación vía correo electrónico de los 180 municipios y departamentos de la resolución 262 de 2018 por la cual se distribuyen los recursos

recaudados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos por concepto de las reliquidaciones de participaciones en regalías por explotación de hidrocarburos causados antes de la entrada de vigencia de Sistema Generan - SGR y se ordena su giro.

- Se elaboro la base de datos con el contenido de las notificaciones de la resolución 262 de 2018 y su correspondiente fecha de correos y su recibido.
- Se realizo la citación de 93 departamentos y municipios para la notificación personal o electrónica de la resolución 207 de 2018.
- se realizó la certificación laboral de los contratos.

Contrato 298 de 2015

Contrato 109 de 2016

Contrato 260 de 2017

Contrato 211 de 2018

Contrato 267 de 2017

Contrato 263 de 2018

Contrato 173 de 2017

Contrato 190 de 2018

Contrato 164 de 2016

Contrato 105 de 2017

Contrato 317 de 2017

Contrato 072 de 2018

- se dio respuesta a memorando Memorando Radicado 20185210133843 Id. 298299
- apoyo en la implementación de las recomendaciones de mejoramiento de la contraloría.
 - No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este Tipo.
- Prestar apoyo en el seguimiento a los procesos administrativos y judiciales relacionados con los Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos, Convenios de Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos y Contratos de Evolución Técnica.
 - No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este Tipo.
- Apoyar en las actividades administrativas necesarias para el trámite de los procesos de incumplimiento adelantados por la ANH, relacionados con el objeto contractual
 - No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este Tipo.

- Prestar apoyo en la proyección de respuestas de los derechos de petición de los entes de control nacionales y territoriales, atinentes a los procedimientos de incumplimiento de los Contratos de E&P y TEA, cuando se requiera.
 - No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este Tipo.
- Subir en la Plataforma de SECOO II, los Informes Mensuales de Ejecución del Contrato.

PARAGRAFO: los conceptos de los que trata los numerales 1, y 2, deberían ser proyectados dentro de los (15) días Siguiendo al recibo en la AOJ para revisión, Aprobación y Firma del jefe de la OAJ

- No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este Tipo.

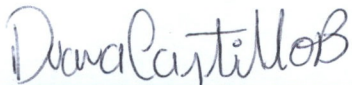
III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

De acuerdo con lo anterior, certifico que he dado a cabalidad cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Contrato No. 008 de 2018, en el marco del Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 401 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH durante el periodo comprendido entre el **1 al 31 de julio de 2018.**

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ejecutó con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mis obligaciones he remitido oportunamente para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



DIANA CASTILLO BERMUDEZ.

CONTRATO No. 008 de 2018.

Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

1950-1951

PHILOSOPHY 101

PHILOSOPHY 102

PHILOSOPHY 103

PHILOSOPHY 104

PHILOSOPHY 105

PHILOSOPHY 106

PHILOSOPHY 107

PHILOSOPHY 108

PHILOSOPHY 109